



Acta HCD 394

RESOLUCIÓN HCD N° 167/01

VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Javier Blanco y Lic. Nicolás Wolovick para que se apruebe el dictado del Curso de Posgrado "*Programación Concurrente*";

La propuesta presentada por el Dr. Pedro D'Argenio para que se apruebe el dictado del Curso de Posgrado "*Verificación de Sistemas Críticos*";

La propuesta presentada por la Dra. Nesvit Castellano para que se apruebe el dictado del Curso de Posgrado "*Introducción a la Física de la Atmósfera*";

CONSIDERANDO

El dictamen favorable del Consejo del Departamento de Posgrado;

Que los mismos se dictarán en el segundo cuatrimestre del corriente año con una carga horaria de 60 horas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1° : Aprobar el dictado de los siguientes Cursos de Posgrado:

- "*Programación Concurrente*"; a cargo del Dr. Javier Blanco y la colaboración del Lic. Nicolás Wolovick, con un puntaje de 60 puntos, a realizarse durante el segundo cuatrimestre del corriente año.
- "*Verificación de Sistemas Críticos*", a cargo del Dr. Pedro D'Argenio, con un puntaje de 60 puntos, a realizarse durante el segundo cuatrimestre del corriente año.
- "*Introducción a la Física de la Atmósfera*", a cargo de la Dra. Nesvit Castellano, con un puntaje de 60 puntos, a realizarse durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2°: Para el Curso "*Introducción a la Física de la Atmósfera*", aprobar el arancel correspondiente para el mismo, con un costo mínimo de \$5.- por hora y por participante y las reducciones consignadas en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL UNO.

ms.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DEC. NO. F. M. A. F.



Anexo a la Resolución HCD N° 167/01

Ambito de procedencia del Alumno	Arancel	Para CH=\$5/h. y un curso de 60 hs. C=\$300
		Costo en pesos
Particulares/Empresas	C	300
Reparticiones Públicas	0.8 C	240
Docentes y alumnos de otras Universidades	0.6 C	180
Docentes y alumnos de Universidades Nacionales	0.4 C	120
Docentes de la UNC	1/6 C	50
Alumnos de la UNC	0.1 C	30
Personas con lugar de trabajo en FaMAF	Dos cuotas de Contribución Estudiantil	10,80
Ex-alumnos de FaMAF exceptuados por el Decanato de la Facultad	Dos cuotas de Contribución Estudiantil	10,80
Alumnos de grado y postgrado en FaMAF	0	0

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DECANO Fa. M. A. F.